

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

COMUNICADO

Elevo a Ud. la presente, en cumplimiento de lo ordenado por los Sres. Jueces de Faltas, conforme lo normado en el art. 19 del Código Procesal Municipal de Faltas, para que se proceda a la publicación del listado de los infractores sancionados con inhabilitación por resolución firme durante el mes de Enero pasado, al considerarse que la conducta de los mismos reviste gravedad extrema:

NOMBRE Y APELLIDO D.N.I. DIAS

ALANIS OSCAR 14.764.212 30

ALARCON CARLOS 12.215.148 20

ARIGONI SERGIO 37.281.641 180

BARRAGAN FACUNDO 32.370.691 30

BERLI EMANUEL LEONARDO 28.764.416 10

BERTINELLI MARIA 29.483.342 20

BLANSIG JOHANA 36.257.927 30

BOAGLIO SANTIAGO 24.214.857 20

BOCASSI ESTEBAN 28.925.711 30

BRODA JUAN MANUEL 32.251.603 30

BRUNO LUCIANO 32.029.776 30

CARLEN RAUL 12.831.719 15

CARLOTTO ALEJANDRO 37.284.757 30

CASTELLANOS LEANDRO 28.017.324 30

CASTRO OSCAR 20.149.390 30

CEJAS MARTIN 30.075.589 30

CHIMIENTI SERGIO 22.732.392 30

CIRO CLAUDIO 24.050.482 30

COLOMBERO GUILLERMO 30.846.336 30

CROCCI ANIBAL 17.115.669 10

CUETO PABLO 34.301.610 30

ENGLER ARIEL 17.997.497 20

ESCALADA GABRIEL 29.355.135 30

ESTRADA ALFREDO 24.995.500 10

FANJUL GERMAN 30.292.347 15

FELLI JUAN 29.387.776 30
FIGUEROA ADRIAN 31.718.824 30
GALERA DANILO 25.893.910 15
GARDIOL GERMAN 26.424.443 30
GATICA EMANUEL 33.365.123 40
GONZALEZ MARIANO 31.700.733 30
GOROSITO YANINA 26.064.775 30
GUTIERREZ MARIO ADRIAN 21.563.318 30
KAIRNZ SILVIO 30.109.374 40
LANZILLOTTO JAVIER 29.722.229 30
LUCERO CARLOS 29.447.718 10
MARTINEZ NERI 29.233.677 15
MEDINA DIEGO 30.729.699 5
MONZON CARLOS 25.263.504 45
MOYANO OMAR 22.593.640 30
MULLER GONZALO RODOLFO 26.889.811 15
MULLER JUAN 33.123.943 30
ODASSO NORBERTO 28.658.606 30
PARODI MARIA CIELO 24.292.461 10
PERALTA RAUL FABIAN 26.977.618 30
PORTA MARCELO GABRIEL 23.926.671 30
QUINTEROS JOSE 18.442.085 60
RAMOS ELBIO RODOLFO 10.715.046 30
RAVASIO SEBASTIAN 33.216.768 30
ROLON MATIAS 31.502.403 30
SANDOVAL JOSE LUIS 14.351.399 30
SIMONCINI RAUL ANDRES 32.959.100 30
ZALAZAR AGUSTIN 34.827.021 40
\$ 15 158219 Feb. 16

REMATE POR

ENRIQUE G. CARBAJO

Por disposición de ROMBO Compañía Financiera SA, y PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A., conforme al Código de Comercio, art. 585 y Ley 12962, art. 39, el martillero publico ENRIQUE G CARBAJO, procederá a vender en publica subasta el día 8 de marzo de 2012 a las 17 horas en el Colegio de Martilleros, calle 9 de Julio 1426, Santa Fe, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil: 1º) con la base de \$51550,94, si no hubiere postores, seguidamente, sin base y al mejor postor un automotor marca CITROEN, tipo FURGON, modelo BERLINGO FURGON 1.6 HDI FULL, 2010, motor N° 10JBBV0070207, chasis N° 8BCGC9HXCGB517157, dominio IYZ 830, 2º) con la base de \$51921,58, si no hubiere postores, seguidamente, sin base y al mejor postor un automotor marca RENAULT, tipo FURGON Modelo KANGOO CONFORT 1.5 DCI CD DA SVT 1P 600 kg año 2011, motor RENAULT N° K9KA700D170881, chasis RENAULT N° 8A1FCG715AL292556, dominio IVO 300. 3º) con la base de \$63921,82, si no hubiere postores, seguidamente, sin base y al mejor postor, un automotor marca RENAULT, tipo SEDAN 5 PUERTAS Modelo SANDERO STEPWAY CONFORT 1.6 16 V. año 2011, motor RENAULT N° K4MA690Q085171, chasis RENAULT N° 93YBSR2MKB719903, dominio JSX 451. 4º) con la base de \$53425,42, si no hubiere postores, seguidamente, sin base y al mejor postor, un automotor marca RENAULT, tipo SEDAN 5 PUERTAS Modelo SANDERO STEPWAY CONFORT 1.6 16 V. año 2011, motor RENAULT N° K4MA690Q085577, chasis RENAULT N° 93YBSR2MKB746326, dominio KBM 674. En el acto de la subasta, que queda sujeta a aprobación por parte de ROMBO Compañía Financiera SA y PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A., el comprador deberá abonar \$ 2000 a cuenta del precio por automóvil en concepto de seña, con mas la comisión de ley del martillero 10 %; al contado y en efectivo, y se le hará entrega de copia del acta de remate. El saldo dentro de las 24 hs. hábiles en calle Entre Ríos 2883, bajo apercibimientos de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado y se entregará el vehículo. El estado de dominio se podrá consultar en el Registro correspondiente. El pago de todas las deudas y los tributos que graven la venta y todos aquellos gastos que requieran las gestiones necesarias para la transferencia dominial ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, la que deberá realizarse dentro de los 30 días posteriores a la subasta estarán a cargo del adquirente, al igual que las diligencias necesarias para concretarlas.- Se deja expresa constancia que con al momento de la subasta, el o los compradores relevan de toda responsabilidad a ROMBO Compañía Financiera SA y/o PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. y/o al depositario judicial del bien, desobligando civil y penalmente al titular dominial y/o ROMBO Compañía Financiera SA y/o PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. y/o al depositario judicial que el uso indebido de los bienes pudiera ocasionar, facultando a ROMBO Compañía Financiera SA, y/o PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. a efectuar la denuncia de venta ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. VER y REVISAR: 9 DE JULIO 1555 (cochera-lavadero), el día de la subasta desde las 14 hs.; bajo su exclusiva cuenta y riesgo y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo alguno una vez iniciada la subasta. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial. Mayores informes al martillero Uruguay 2932 TELEFAX (0342) 459-8757 o 156112962. Email: enriquecarbajo@gigared. com o en www.enriquecarbajo.com.ar. SANTA FE, febrero de 2012. Fdo. Dr. Gustavo Loyarte. Abogado externo.

\$ 80 158152 Feb. 16 Feb. 17

SAN FRANCISCO AGROPECUARIA S.A.

REORGANIZACION

Hacese saber por el término de Ley que, SAN FRANCISCO AGROPECUARIA S.A., CUIT N° 30-64336600-9, con domicilio en calle Moreno 1030 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, inscrita en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto en Estatutos, Tomo VIII, Folio 160, N° 1246, el día 26 de Diciembre de 2011, dedicada al arrendamiento de inmuebles, se reorganizó e inició sus actividades el 26/12/2011 para continuar con su objeto social, dividida en 2 empresas: SAN FRANCISCO AGROPECUARIA S.A., CUIT N° 30-64336600-9 y BALLI AGROPECUARIA S.A., CUIT N° 30-71215134-6. La reorganización se realizará según los términos de la Ley 19550 y de la Ley 20628 y su reglamentación, Art. 77 inciso b). Oposición y reclamos efectuarlos en calle Moreno 1030 de la ciudad de Venado Tuerto, CP 2600, provincia de Santa Fe.

Al día 26/12/2011 el Activo de San Francisco Agropecuaria S.A., sociedad escidente, es de \$1.107.280,20 y el Pasivo es de 10,00. Luego de la escisión le corresponde un Activo de \$675.280,20 y un Pasivo de \$0,00.

El patrimonio de Balli Agropecuaria S.A. se compone de: Activo \$432.000 y Pasivo \$0,00.

La sociedad escisionaria, Balli Agropecuaria S.A., tiene su domicilio en calle Moreno 1030 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.

\$ 82 158249 Feb. 16 Feb. 22
